

BIOGRAFÍA HISTÓRICO-MÉDICA DE ISABEL LA CATÓLICA

JULIO CRUZ Y HERMIDA

Correspondiente

PREÁMBULO

Desde la más remota antigüedad, la asistencia a los partos había estado en las manos de las mujeres dedicadas a este oficio (parteras, matronas o comadronas, como acepciones válidas). Así, en el segundo Libro del patriarca Moisés, se habla de dos importantes comadronas hebreas: **Siphra y Púa**. Y es de justicia constatar que Sócrates e Hipócrates, fueron hijos de sendas parteras de profesión, y que, por rara coincidencia, llevaron el mismo nombre: **Fenarete**.

En el siglo III a.C., en el esplendor de la gran Escuela de medicina de Alejandría, surge el nombre de **Agnodice**, que creará la «profesión de Matronas», precedente de las futuras «obstetric» y «mulieres medicae» de la Roma de los Césares, que ejercieron el arte de los partos, junto a la medicina y la Cirugía.

Ya en el siglo XI de nuestra Era, la célebre Escuela de Salerno nos brinda los nombres de ilustres parteras: **Abella, Rebeca, Sichulgarta**, y especialmente **Trottula**, la controvertida «médico-hembra», esposa de Juan Platearius, jefe de una dinastía de prestigiosos médicos, con los que Trottula compitió en el ejercicio de la profesión, escribiendo sensatos consejos sobre la «Protección y sutura de los desgarros perineales en el parto».

Este matriarcado de la profesión, se continúa hasta que, a principios del siglo XVII, el famoso Hospital parisino Hotel Dieu,

autoriza a los médicos-cirujanos a practicar la obstetricia, si bien con la dura competencia y oposición de las parteras, que veían invadido su terreno profesional.

Aprovechándose de este movimiento reivindicativo de los Médicos, en el Hospital de Alcalá de Henares, el madrileño doctor Sebastián Soto, comienza a dedicarse exitosamente a la asistencia de los partos. Años antes, en 1522, el Dr. Wertt, de Hamburgo, comete la osadía de asistir un parto disfrazándose de mujer para poder hacerlo. Es descubierto se le juzga y se le condena a morir quemado en la hoguera por violar una profesión reservada únicamente al sexo femenino. Si Juana de Arco murió de tal guisa por sus principios religiosos, habrá que convenir que al Dr. Wertt lo achicharraron por sus osadas devociones obstétricas.

Los médicos anteriores a este cambio profesional de género, solo se inmiscuían en el terreno de los partos cuando había que resolver situaciones límites que las Comadronas no podían resolver por desconocimiento quirúrgico, tales como: embriotomías, o cesáreas posmortem, ya que imperaba la prohibición de realizarlas en mujeres vivas, dada la elevada mortandad que conllevaba su práctica. Por todo ello la medicina obstétrica medieval del siglo XVI, como vamos a apreciar seguidamente, tenía solo protagonismo secundario en los «Médicos-cirujanos de toga», de alto rango, y los «Romancistas o barberos», de menor categoría intelectual y social. Todos ellos nacidos de los Reales Colegios de Cirugía creados en los albores del s. XVII, para el mejoramiento de conocimientos de la Medicina en general, y de la Cirugía y Obstetricia, en particular.

Se dice que las Reinas y Princesas de estos históricos periodos que nos ocupan, eran atendidas en sus parturiciones por médicos notables. Ello no era totalmente cierto. Estos médicos de prestigio

en la Corte o en las Universidades, atendían el curso médico de los embarazos, y sólo prestaban su **presencia** en los partos, que no actuación obstétrica, en el momento clave de parir las Reinas y Princesas. Quien ejecutaba la extracción final de los fetos, eran las parteras o Comadronas, profesionales de menor rango, pero más experimentadas en estos avatares de la expulsión fetal que los Médicos de Cámara que sí certificaban los nacimientos, más como notarios que como médicos.

Así, han dejado su nombre en las páginas de la Historia de la Medicina española: **La Herradera**, que asistió a la Reina Isabel en el nacimiento su hijo Juan; **María de Ulloa**, quien atendió el parto de la Princesa Juana, en el nacimiento de su hija Catalina-Leonor; **doña Quirce de Toledo**, que prestó servicios profesionales a la Emperatriz Isabel, esposa de Carlos V, recogiendo con sus manos a quien luego reinó con el nombre de Felipe II.

En Francia, hay que mencionar a **Luisa Bourgeois**, discípula del gran Ambrosio Paré, que asistió a María de Medicis en el parto del futuro Rey Luis XIII. Y a **Madame Lachapelle**, Jefa de Comadronas del Hotel Dieu, que atendió a damas de la Corte francesa y miembros de la realeza, asociando a su merecida fama, su específica «maniobra con el Forceps», que contó con la aprobación del celebre obstetra Baudelocque, y que todos los que hemos ejercido la docencia hemos explicado a nuestros alumnos, al tratar las distocias de rotación de la cabeza fetal.

En la Corte de Brandenburgo de Federico II, sobresale **Justina Siegemund**, que ayudó a multiplicarse a la familia real Alemana, teniendo tiempo también para escribir el célebre tratado de Obstetricia sobre «La versión de los dos pies del feto» utilizada posteriormente por muchos médicos obstétricos.

En nuestro país, la última comadrona que prestó servicios profesionales en partos reales, fue la madrileña Elvira Morera Arranz, en la segunda mitad del pasado siglo XX. Elvira fue la matrona del prestigioso tocólogo D. Manuel Mendizábal Amézaga, quien tuvo el honor de asistir, en la madrileña Clínica de Ntra. Sra. de Loreto, a D.^a Sofía de Grecia, hoy Reina querida de los españoles, en los partos de sus hijas, las Infantas Elena y Cristina.

A esta competente profesional –que accidentalmente me ayudó en algunos de mis partos en la susodicha Clínica– le cabe el orgullo de haber sido coprotagonista auxiliar en el nacimiento del Príncipe Felipe de Borbón Príncipe de Asturias y futuro Rey de España. Hoy, a sus 82 años, y una salud muy precaria, es consciente –segun conversacion reciente con ella– de que el destino la ha deparado un lugar de privilegio en la Historia de la Obstetricia española, incorporándose a la selecta nómina de Comadronas de la realeza, si bien se lamenta amargamente del olvido en que se la tiene. Sean, pues, estas palabras de recuerdo y cariñoso homenaje a esta anciana persona.

Tras este obligado preámbulo, y manteniendo una línea de episodios cronológicos, cabe extendernos en dos hechos fundamentales: su propio nacimiento, y su boda al borde de superar la adolescencia, a los 17 años.

Isabel nace el 22 de Abril de 1451, festividad de Jueves Santo, «a las III horas y II tercios de hora después del mediodía», según parte del médico Julián Gutiérrez de Toledo, publicado en el «Cronicón de Valladolid».

Este nacimiento es el primer episodio obstétrico en que se erige en protagonista, con la obligada complicidad biológica de su

madre, la princesa Isabel de Aviz, portuguesa del linaje de los Trastámara, bella dama cuya abuela materna, Felipa, de las ramas cruzadas de los Láncaster y Plantagenet, exhibía una hermosa tez de «color rubio-rojizo», del que, geníticamente se apropió, en bastante medida, nuestra Reina Isabel, belleza cantada en versos por el propio Marqués de Santillana.

Tan fausto suceso acontece en la pequeña Villa amurallada del realengo, conocida por Madrigal de las Altas Torres, en el centro de la geografía abulense configurada por las Villas o ciudades de Arévalo, Medina del Campo, Peñaranda de Bracamonte y Olmedo, en la Casa-Palacio de su padre el Rey don Juan II –hoy reconocido como histórico Monasterio de las Madres Agustinas de Gracia– en donde se albergaba por aquellas fechas su madre junto a su séquito.

Parece ser que el embarazo y parto de Isabel de Portugal transcurrió dentro de límites normales para la madre y la nacida, y fue asistido, bajo la vigilancia del doctor Gutiérrez de Toledo, por dos avezadas parteras de Medina del Campo, cuyos nombres desconocemos. El propio doctor escogió, para el noble puesto de nodriza, a una dama principal, puérpera de un hijo nacido hacía dos meses, igualmente portuguesa, conocida con el nombre de María Lopes, y por cuya dedicación de amamantamiento regio, recibió un óbolo de diez mil maravedies.

La recién nacida fue bautizada en la Iglesia de San Nicolás, de la Villa de Madrigal, conservándose en la actualidad la histórica Pila bautismal, junto al ábside del templo.

La niñez y adolescencia la pasó, en gran parte, junto a su madre, en el Castillo Real de Arévalo, y su juventud no fue un camino de rosas; mas bien de espinas, por convertirse en amargo testigo de

la dolorosa enfermedad y muerte de su madre, con quien se sentía muy unida en afectos; de la de supadre y hermano Alfonso, y de las intrigas familiares de su hermanastro Enrique IV, y su sobrina Juana la Beltraneja. Todas estas tristes circunstancias propiciaronla un recio carácter, que fortaleció sus principios políticos y religiosos, traducándose en una trascendente decisión: su boda con el Príncipe Fernando de Aragón Rey de Sicilia, con lo que consiguió casarse con un hombre al que amaba, y lograr la unión de los Reinos de Castilla y Aragón, en un meditado «monta tanto» de uno como de otro soberano, semilla de la futura nación española.

Respecto a esta boda, cabe consignar que se celebró el 19 de Octubre de 1469 en Valladolid, en la casa del noble D. Juan de Vivero, hoy Audiencia Provincial, y bendecida por el Arzobispo de Toledo.

Este enlace tuvo un reconocido fondo de amor por ambos, si bien don Fernando, compatibilizó dicho amor con frecuentes escarceos extraconyugales, debido a su excesiva fuerza sexual, aunque disculpados por una específica y amplia moral, al respecto, consentida y aceptada por la sociedad, mas no por la esposa, que no la compartía y sí la sufría, acompañada de dolorosas crisis de celos.

El cronista Bernaldez, ejerció de satírico juglar, denunciando las infidelidades con una coplilla de doble intención, que corrió de boca en boca por el pueblo:

«¡Flores de Aragón,
de Castilla son!
¡Pendón de Aragón!
¡Pendón de Aragón!

La noche nupcial, fue recogida, dentro de la natural discreción

del protocolo palatino, por Mosán Diego de Valera y el Cronista Comenge, como testimonio de lo ocurrido: «Los príncipes consumaron el matrimonio. Y a la puerta de la Cámara estaban los protocolarios testigos: Jueces, Regidores y caballeros de la nobleza, los cuales, tras la consumación, recogieron y exhibieron la sábana manchada de sangre, como cumplido testimonio, de vergeneidad y nobleza y como especial muestra de entrega de esa vergeneidad a su marido y al Reino. También declararon haber visto la Cámara donde se encerró la real pareja».

Embarazos y partos de Isabel la Católica

Adentrémonos en la patobiografía de Isabel la Católica, tan rica en sucesos obstétricos, con trascendente repercusión en la Historia de España no sin antes expresar mi gratitud a dos queridos amigos y colegas, eruditos en el tema isabelino, los doctores Becerro de Bengoa y Sevilla Lozano, que, con los mimbres de la documentación que me han aportado, han permitido que pudiera elaborar el cesto, que condensa esta página histórica de la Medicina de la vieja España.

El primer embarazo de Isabel de Castilla se inicia un año después de celebrado su matrimonio, en el año de 1470, dándose notificación pública de la buena nueva, por el Relator y Cronista oficial del Reinado de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar.

La gestación transcurre sin signos patológicos y dentro de la conveniente normalidad, pese a los continuos viajes que la Princesa hace por sus tierras a lomos de caballerías y que afortunadamente no afectan la buena evolución de su primera gravidez.

El parto, algo largo de horas, como corresponde a su condición

de primigesta y primípara, se resuelve satisfactoriamente en la madrugada del 1 de Octubre de 1470, bajo la vigilancia del Médico de cabecera de Isabel, y Catedrático de Salamanca, el doctor Juan Rodríguez de Toledo, ayudado por avezadas parteras, en el palacio palentino de Dueñas. Da a luz a su primogénita, que recibirá igual nombre que el de su madre y abuela, y que, veinte años después se casaría con el heredero de Portugal, el príncipe D. Alfonso.

El cronista Hernando del Pulgar, deja constancia del buen temple de la parturienta con estas palabras: «Guardaba tanto la continencia del rostro que, aún con los dolores del parto, encubría su sentimiento, e forzabase a no mostrar ni decir la pena que en aquellas horas sienten o muestran las mujeres».

Fiel a las leyes y a la tradición, aceptó el precepto de parir ante testigos importantes de la Corte, (costumbre impuesta desde los tiempos de la madre de don Pedro el Cruel, acusada de hacer pasar como hijo suyo al de una mujer judía). Para ocultar con pudor su natural vergüenza, y al tiempo ocultar también los rictus de dolor producidos por las fuertes contracciones del parto, exigió y consiguió que su rostro fuese tapado con un tupido velo.

Al iniciarse el verano de 1475, tras cansados y obligados viajes a caballo para detener los intentos bélicos creados al Reino por Juana la Beltraneja, en el camino de Toledo a Ávila, justamente en la localidad abulense de Cebberos, aparecen contracciones abdominales de cierta intensidad, durante la noche, acompañadas de sangrado vaginal, que hace pensar en la interrupción de una gestación precoz, lo que acaba confirmándose con la expulsión de un feto de pocos meses, en típico cuadro de aborto tardío. Dicho feto es identificado como un varón.

Para no contrariar al Rey Fernando, que ansiaba descendencia masculina, Isabel obliga a jurar a su Médico de Cámara, que jamás diría nada de este suceso al Rey. Pese a que el Médico cumplió su palabra, parece ser que don Fernando, se enteró del mismo por otras personas, lo que le sumió en estado de penosa aflicción.

La resolución final de este aborto, compitió al Médico Lorenzo Badoc, que ya había tratado a la Reina, años antes, de su esterilidad secundaria, y lo hizo con tal competencia y destreza, que pasados dos días, la Reina emprendió cabalgadura hacia su proyectado destino: Tordesillas.

El doctor Badoc, por su singular trayectoria y actividad médica en la Corte, merece que le dediquemos un especial comentario. Fue un Médico judío, residente en Toledo, quien, llegado el momento, no aceptó integrarse en el grupo de los «médicos conversos», sufriendo expulsión con sus congéneres.

Su fama profesional, instó a la propia Corte castellana a solicitar su regreso a España, y sus grandes conocimientos en el campo de la esterilidad de las mujeres, ya conocidos personalmente por la Reina Isabel, le abrieron nuevamente las puertas, para recobrar el puesto profesional que tenía en la misma.

Fue médico leal, pero riguroso, con su real paciente, y se cuenta la dura actitud de reproche hacia la soberana por sus andanzas a lomos de caballos y mulas en sus embarazos, a los que achacó el aborto de Cebreros.

En esa línea de rigor preventivo, al formalizarse el embarazo que daría lugar al parto del príncipe Juan, Badoc prohíbe a la Reina que se desplace, de Sevilla a Jerez de la Frontera en su habitual

medio de transporte con caballerías, aconsejando que el viaje se haga por ruta fluvial a través del Guadalquivir, con desembarco final en San Lucar de Barrameda.

El Dr. Becerro de Bengoa, apasionado «sanluqueño», nos revelaba orgulloso que, tras la arribada a San Lucar, y descansando en el Castillo de Santiago, residencia de los Duques de Medina Sidonia, la Reina sube a la Torre del Homenaje del mismo, contemplando extasiada y, por primera vez en su vida, la grandeza del mar. Con esa visión impactante, reanuda horas después en carroza, el camino para llegar a Jerez, con su gestacion indemne.

Tras el aborto ya comentado, Isabel mantuvo un lapso de ocho años de esterilidad secundaria, pese a los cuidados médicos, entre ellos los del doctor Lorenzo Badoc, lo que la impulsó con devota fe a peregrinar a San Juan de Ortega, «santo procurador de niños», para suplicar un embarazo con hijo varón. Las súplicas debieron dar positivo fruto, ya que el 30 de Junio del año 1478, octava del Santo dispensador de gracias de fertilidad, nacía a mediodía el ansiado varón, que más tarde sería el Príncipe Juan, heredero de la Corona y Príncipe de Asturias, Jurado como tal en 1480 en las Cortes de Toledo.

Segun la crónica de Andrés Bernaldez, el célebre Cura de la localidad andaluza de Los Palacios, que ejercía de sacerdote e historiador, el embarazo fue vigilado estrictamente por Lorenzo Badoc, y el parto fue atendido por las expertas manos de la célebre partera «La Herradera», vecina de Feria, apodada así por ser esposa del herrador y dueño de la fragua de dicha localidad sevillana.

El Rey, continuando la ancestral tradición, nombró testigos del natalicio a los ilustres caballeros de la Corte: García Tellez, Alonso

Melgarejo, Fernando de Abrego, y Juan de Pineda, que dieron fe del trascendente suceso. La Reina, como en anterior ocasión, volvió a ocultar su cara con un velo, y además ordenó apagar los candelabros de ambiente que iluminaban la estancia. Sírvanos el juego de palabras: «dió a luz en la oscuridad».

El recién nacido fue bautizado por el Cardenal Mendoza, y puesto en las manos de la noble dama doña María de Guzmán, que luchó con denodado esfuerzo por salvaguardar la débil salud del Príncipe. Esta salud precaria persistió a lo largo de su niñez, lo que obligó a los Médicos de la Corte, a emplear toda clase de tónicos vigorizantes, entre ellos el extracto de tortuga, lo que justificó la regia preocupación de abastecerse de estos quelonios.

Fue también consultado el afamado médico alemán Jerónimo Münzer, quien confirmó la debilidad general congénita del Príncipe y la presencia de un labio leporino, con grave afectación del paladar, que condicionó disartría y tartamudez.

A los ocho meses del parto anterior, la Reina queda nuevamente en estado de «buena esperanza», y el 6 de noviembre de 1479 « a las 3 horas después de la salida del sol», en el Palacio de Cifuentes de la Ciudad de Toledo, tras llegar de la ciudad extremeña de Guadalupe, con el cansancio natural del viaje en carrozas y caballos, que quizá apresurase el inicio del parto, tiene lugar éste, con el nacimiento de un feto vivo, hembra, que recibirá en la Pila bautismal de la Parroquia de San Salvador, el nombre de Juana, en recuerdo a su abuelo materno. Días después es presentada por su propio padre ante el Altar Mayor de la Catedral toledana.

Fue amamantada por su madre, a diferencia de los hijos nacidos anteriormente que se criaron con nodrizas, y dicen algunas crónicas

que «era bella al nacer y más bella en su juventud, con gran parecido a la abuela paterna, doña Juana Enríquez, de ahí que la Reina Isabel, en tono jocoso, la apodara «mi suegra».

En palabras del historiador Manuel Fernández Álvarez,» el parto sucede en la ciudad de Toledo, dentro de un enfervorizado ambiente de Corte, en que la monarquía es una verdadera teocracia, con el principal objetivo de la conquista del reino nazarí de Granada, último reducto musulmán en la península y el final de la Reconquista».

Esta recién nacida llevaba impregnada en su envoltura amniótica el estigma histórico de grandezas y miserias en el futuro de su vida. Fue una mujer desdichada, marcada por un desequilibrio mental pintado por las pinceladas tristes de la esquizofrenia, en el complejo psicótico que la rodeaba. Pero en contrapunto de grandeza, parió al más grande de los monarcas, al César Carlos V, si bien —y siguen los contrastes— sin marco real ni asistencia facultativa. Asegúrase que lo parió en soledad, en una de las letrinas del Palacio de Gante, adonde fue a resolver primarias necesidades. Nunca tuvieron mejor sustentación las palabras de San Agustín referidas a los nacimientos: «inter faces et urina nascimur» (nacemos entre la orina y las heces).

En marzo de 1482, la Reina Isabel se traslada, de Aragón a Medina del Campo, en ruta hacia Granada, «estando —como dicen los Cronistas de la época— preñada y trabajada de tanto camino» comentando al séquito íntimo, que las mayores molestias que padecía en este embarazo, superiores a las de los anteriores, podrían ser signo de una preñez gemelar, despertando tal suposición gran temor e inquietud en ella y su entorno, porque en aquel siglo XV, los «partos dobles eran —a juicio de los agoreros— de tan mala sombra como los eclipses de luna».

La temerosa hipótesis se cumplió y el 29 de Junio de 1482, sobreviene un parto gemelar en la ciudad de Córdoba, en pleno fragor de la guerra contra Boabdil.

Tras cierta prematuridad en las fechas previstas, cosa lógica en los embarazos gemelares, potenciada por la extremada actividad viajera de la Soberana, ésta da a luz una niña de bajo peso, que con los años sería la Infanta María y casaría en 1500 con su cuñado, el Rey de Portugal D. Manuel «El Afortunado», viudo de su hermana Isabel. Esta Infanta moriría en 1517, a los pocos días de un parto, con signos que hacen presuponer la presencia de una grave infección puerperal.

La hermana gemela nació muerta a las 35 horas de la primera, no por causa del parto, sino por fallecimiento intraútero, bastantes días antes, dado el estado de maceración fetal por los signos expresados por los facultativos presentes en el parto.

Como colofón a esta biografía obstétrica de Isabel la Católica, dejemos constancia que el quinto y último parto de la misma, pudo acontecer, para algunos el 15 de Diciembre de 1485. Para el Padre Mariana, el 16 de igual mes; y para el Cronista de la época, Galindez, el 16 de Enero de 1486. Conjugando estas tres fechas hallaremos la cierta. Lo que sí es cierto es que, de este parto, acaecido en Alcalá de Henares, en el Palacio del Cardenal Mendoza, a la sazón Arzobispo de Toledo, nace la Infanta Catalina, por quien su padre tuvo especial predilección, declarada públicamente: «Es la hija que yo más quiero de las que Dios me dió».

Catalina, Infanta de Castilla y Aragón, estuvo casada durante 19 años con Enrique VIII de Inglaterra, de cuya descendencia hay que constatar varios abortos y cinco partos prematuros, con hijos que

murieron a los pocos días o semanas de sus nacimientos. Tan solo sobrevivió una hija, María Tudor, que llegó a ser Reina de España por su matrimonio con Felipe II.

El hecho de que, de esta triste descendencia, solo sobreviviera María, hace pensar que pudiera haberse quedado sensibilizada por una incompatibilidad sanguínea grupal o de factor Rh proveniente de su primer marido, el Príncipe Arturo de Gales; hipótesis poco probable ya que la mayoría de los historiadores afirman que no hubo consumación en este primer matrimonio por la debilidad tísica que arrastraba y que le produjo la muerte a los pocos meses de casarse con Catalina, por lo que Sarisbrick dejó escrito que la Infanta española quedó viuda y doncella.

Posiblemente sea más verosímil una segunda hipótesis: los abortos y la prematuridad pudieron obedecer a una sífilis contagiada por su segundo esposo, Enrique VIII.

Con este último episodio obstétrico cerramos el amplio y sugestivo capítulo de las descendencias de nuestra gran Reina: Isabel, Juan, Juana, María y Catalina, que nacieron a través de las diferentes geografías del Reino, ya reseñadas, como: Palencia, Sevilla, Toledo, Córdoba y Alcalá de Henares, producto de aquella Corte nómada y trashumante, en la que Isabel demostraría que era una excepcional mujer para reinar y para parir a lo largo y ancho de su pueblo.

Enfermedades y muerte de la Reina

Hemos hablado de la vida de Isabel la Católica, y de las vidas que generosamente ofrendó con los nacimientos de sus hijos, a su propia familia, a su Reino, y al futuro de la Historia de España.

Momento es ahora para comentar el epígono de lo anterior: su Muerte, de la que se cumplen por estas fechas 500 años, como efemérides de recuerdo triste, al par que de evocación y respeto a su figura.

A partir de 1496, en que fallece su madre Isabel de Portugal, con la que siempre se mantuvo muy unida, no solo comienza el declinar físico de nuestra gran Reina, sino también la dolorosa afectación psíquica, a través de experiencias emocionales como las muertes de sus hijos Isabel y Juan y la de su nieto el Infante Miguel.

Las dolencias orgánicas van haciendo mella en su debilitada salud, cuidada solícitamente por los «Médicos de la Corte» y «Asistentes de cabecera», los doctores mas preclaros de la época: Nicolás de Soto, Juan de Guadalupe, Julián Gutiérrez de Toledo, Bustamante, el Catedrático «de prima» de Salamanca, Dr. Juan de la Parra, y el renombrado Hernán Álvarez de la Reina, que ejerció algunos años como «Físico principal» de los Reyes, con un sueldo anual de 90.000 maravedies, en virtud de Célula Real expedida el 15 de Noviembre de 1497.

Un año antes de su óbito, reaparecen crisis febriles, que recuerdan a las «tercianas» que padeció tiempo atrás. También se la detecta un notable grado de hidropesía y alteraciones del ritmo cardíaco sugerentes de «dolencia de corazón» (que por sus antecedentes de dolores articulares, cabe deducirse un proceso reumático que originaría una posterior endocarditis). La aparición de llagas diseminadas por el cuerpo, de difícil cicatrización, acompañadas de una descompasada sed y aumento de la cantidad y frecuencia de las micciones (poliuria-polaquiuria) pudieran interpretarse, en una reflexión retrospectiva, como síntomas de un cuadro de diabetes severa.

Ya hacía tiempo que tenía «derrames por sus partes bajas», lo que obligaba a las damas de su séquito a portar siempre «lienzos», a modo de compresas, para secar dichos derrames. Según Pedro el Monje, cronista del siglo XVI, estas pérdidas eran consecuencia de «una úlcera secreta, que el trabajo y la agitación del caballo le habían causado en la Guerra de Granada. Su valor le causó el mal, su pudor lo mantuvo, y no habiendo querido exponerlo jamás a las manos y miradas de los Físicos de la Corte le acompañó en su muerte».

Otro importante autor, historiador del XVII, pero experto en el XVI, el célebre Padre Mariana, se refiere a la misma dolencia de la Reina, como «cierta enfermedad fea, prolixa, e incurable, que tuvo a lo postrero de su vida» Y un tercer historiador, Comenge y Ferrer, matiza sobre esta patología, escribiendo que «había fístula en las partes vergoñosas, e cáncer que se le engendró en su natura».

Meditando sobre estos datos, podría elaborarse un juicio diagnóstico actual que se centrara en un cáncer del tracto genital, con posible localización, primaria o secundaria, de recto, vulva, o útero.

En su perenne nomadismo, su etapa final, desde Segovia, termina en la ciudad de Medina del Campo, en una casona-palaciega, sita en el rincón norte de la Plaza Mayor, donde consumía tristemente su vida, su hija Juana, entre delirios amasados por la esquizofrenia y la infidelidad conyugal.

A mediodía del 26 de Noviembre de 1504, sobreviene la muerte de esta ejemplar Reina, recién cumplidos los 53 años. El óbito no aconteció en el real Castillo de la Mota, como por reiterado error histórico, se ha señalado en diferentes crónicas, sino en la Casa-Palacio referida anteriormente, adonde había llegado para dar

compañía a su hija Juana, resultando que esta pobre mujer, a la que dió vida 25 años antes, en el amanecer de un dorado otoño toledano, despedía con cariño y locura a su madre, en su tránsito final hacia el Dios que acompañó las difíciles etapas de su vida.

Isabel, con su muerte en Medina del Campo, domeñó al destino, dejando para la Historia su profundo «castellanismo», al nacer y al morir en el cogollo de la vieja tierra castellana. Coherencia, vital, se llama esta figura.

Tres veces Reina; de Castilla, León y Aragón, ordena en su testamento que, tras morir, se la vista con el hábito pobre de San Francisco, y sus restos sean enterrados en el Convento de San Francisco de Granada.

Atendiendo sus últimos deseos, su cadáver llega a la Ciudad de Granada el 18 de Diciembre de 1504, tras veintidós días de viaje por los difíciles caminos que atravesaban las ciudades de Arévalo, Ávila, Toledo y Jaén, en donde el pueblo llano rendía a su Reina, cumplido homenaje postumo de cariño y respeto.

Con los años, su nieto, el todopoderoso Emperador Carlos V, dispuso que sus restos fueran trasladados, junto a los de su esposo Fernando, a la Capilla Real de la Catedral de Granada, desde el Convento de San Francisco, el 10 de Noviembre de 1521.

Junto a los Reyes Católicos, reposa otra pareja Real, la formada por su hija Juana, su yerno Felipe y un pequeño Infante. La Cripta acoge a todos ellos con perenne presencia viva de la inmortalidad de los Reyes de Castilla y Aragón. Junto a la custodia de estas cenizas se guarda una de las más importantes páginas de la Historia de España.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Arribas Martín, M. A.-** «Agnodice: mujer-Médica», Noticias Médicas: 3748-III-2000.
- Becerro de Bengoa, C.-** Episodios obstétricos de Isabel la Católica (Aportación bibliográfica especial para este trabajo).
- Cruz y Hermida, J.-** «Nacer en la casa. Una página de la Historia de la Obstetricia», Toko-Ginec. Pract. 540. 1995.
- Cruz y Hermida, J.-** «La operación Cesárea a través de la Historia»: Editorial SIGLO. Madrid 2002.
- Cruz y Hermida, J.-** «La figura de la Comadrona a través de la Historia. (Reyes y Reinas nacieron en las manos de grandes Comadronas)». R. SURGERE, AÑO XIII-II. 1971.
- Cruz y Hermida, J.-** «Embarazos, partos y abortos de la Reina Isabel la Católica. Sus Médicos y parteras»; Conferencia en la Academia de la Hispanidad (Coleg. Médicos. Madrid, 26-IV-04).
- Cruz y Hermida, J.-** «Elvira Morera, última Comadrona de la Reina de España» (en «Matronas en la Historia»; Bol. Inform. de la SEGO. IX-2004).
- Gargantilla Madera, P.-** «Las comadronas, una profesión muy femenina»; Rev. Noticias Médicas n.º 3744, II. 2004.
- Fernández Álvarez, M.-** «Juana La Loca. La cautiva de Tordesillas», Edit. Espasa-Calpe. Madrid 2000.
- Fernández Álvarez, M.-** «Isabel la Católica (biografía y memorias)»; Espasa Forum. Edit. Espasa-Calpe. Madrid 2003.
- Junceda Avello, E.-** «Ginecología y vida íntima de las Reinas de España (Tomo I). Edit. Ternas de Hoy, S. A. Madrid 1991.

- Mariana de J.-** Historia General de España (aumentada por el Conde de Toreno). Edit. Ofic. del Establecimiento Central. Madrid 1841.
- Sánchez Arcas y Balagueró, L.-** «Comadronas y mujeres de la Escuela de Salerno». Rev. Medicina de Madrid. Año II, vol. II, n.º 12. 1968.
- Sánchez Arcas y Balagueró, L.-** Galería de Comadronas célebres de la antigüedad». Rev. Medicina de Madrid. Año II. vol. II, XII. 1968.
- Suárez Fernández, L.-** Isabel la Católica. Edit. ABC, S. L. (Edic. Folio. 2004).
- Sevilla Lozano, J.-** «Aspectos médicos de la Reina Isabel la Católica» (del Libro «Historia de la Medicina y Humanismo Médico». Edit. Centro Cultural de la Villa de Madrid. Marzo 2004.
- Towier, J. y Bramall, J.-** «Comadronas en la Historia y en la Sociedad». Editorial Masson. Barcelona 1997.
- Usandizaga Soraluze, M.-** Historia de la Obstetricia y Ginecología Española. Edit. Casa Salud Valdecilla. Santander 1944.